Ciudad del Este, 13 de julio de 2023

DECLARACIÓN JURADA

La Abog. Estela Peralta Lesme, Coordinadora de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada del proceso correspondiente al llamado **LPN Nº 07/2023"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. ID Nº 431.880",** *y solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante*, por la urgente necesidad de realizar la obra, ya que se encuentra al tope para el inicio y de esa forma poder culminar en tiempo y forma la obra de referencia, conforme al cronograma de ejecución del avance de obra, y los indicadores del cumplimiento de contrato; razón por la cual; hemos formalizado el contrato antes del plazo establecido en las normativas vigentes, y así, poder cumplir también con el Distrito solicitante que es el Distrito de Minga Guazú y todo lo proyectado por la autoridad máxima de la Institución.

Por lo tanto declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y autenticidad están dadas.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abog. Estela Peralta Lesme
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná